

Expediente: **440/19**

Carátula: **GONZALEZ DANIEL AUGUSTO C/ NAVARRO EDGARDO ALFREDO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **26/04/2025 - 00:00**

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

20213292103 - NAVARRO, EDGARDO ALFREDO-DEMANDADO/A

20272108820 - CAJA DE SEGUROS S.A., -CITADO/A EN GARANTIA

90000000000 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO

20271522275 - CORREGIDOR CARRIO, MARIANO FEDERICO-PERITO

20266840072 - GONZALEZ, DANIEL AUGUSTO-ACTOR/A

20272108820 - SIRENA, JUAN JOSE-POR DERECHO PROPIO

20266840072 - MARTINEZ, GUILLERMO ROLANDO-POR DERECHO PROPIO

20245535075 - VARGAS AIGNASSE, PABLO-POR DERECHO PROPIO

20285311145 - CECENARRO, LUIS ROLANDO-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 440/19



H102335475934

Juzgado Civil y Comercial Común III nom

JUICIO: "GONZALEZ DANIEL AUGUSTO c/ NAVARRO EDGARDO ALFREDO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" - Expte. N° 440/19

### PROVEÍDO DE ESCRITO REMISION A OFICINA DE GESTION ASOCIADA - EXPTE DIGITAL

San Miguel de Tucumán, abril de 2025. 1- Por recibidos los autos del rubro en formato digital de la Excma. Cámara del fuero. Cúmplase. Estése a lo dispuesto por el art. 603 del CPCCT.2- Siendo de público conocimiento que el Proveyente, quien intervino en estos autos como letrado apoderado de la Caja de Seguros S.A., asumí la Magistratura como Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial Común de la XIIIa Nominación, encontrándome comprendido en la causal prevista por el inc. 10 del art. 111 del CPCCT, atento a lo dispuesto por el art. 112 del CPCCT ME INHIBO de entender en este juicio como Juez Subrogante del Juzgado Civil y Comercial Común de la IIIa. Nominación. En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto por Acordada de la Excma. Corte n°928/2024 de fecha 18/09/2024, continúe la tramitación de estos autos el Sr. Juez Subrogante, el Magistrado Titular del Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la XIV° Nominación, Dr. Pablo Alejandro Salomón, a los fines que hubiere lugar. Sirva la presente de atenta nota de estilo- 440/19 MFJ

Actuación firmada en fecha 25/04/2025

Certificado digital:

CN=TEJERIZO Raul Eugenio Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20217459770

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.